

La Justicia da la razón a Hamed, que podrá ahora debatir o presentar mociones

● La resolución, recurrible, deja sin efecto el acuerdo que limitaba su participación a la intervención tan solo cuando fuera aludida.

A. González CEUTA

Un proyecto para fomentar la igualdad efectiva

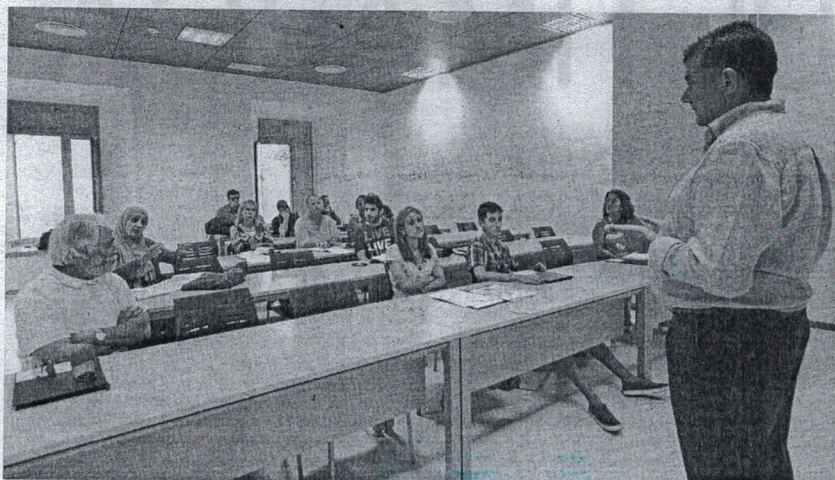
Hamed presentó ayer *Sincroniza en Igualdad*, un proyecto "dinámico y eficiente, capaz de colaborar y contribuir con la federación y asociaciones vecinales de las barriadas en particular, y con la sociedad en general, en el desarrollo y promoción de la igualdad plena y efectiva entre hombres y mujeres". El programa, asegura la diputada, fomentaría "la cercanía y el clima de confianza suficiente para abordar y concienciar en un tema tan de suma relevancia como la igualdad entre hombres y mujeres". Incluiría actividades y medidas centradas en la educación como principal "motor de cambio" de la sociedad.

"Igual de rápidos" en acatar la resolución judicial "como lo fueron en su día" para cerrar el acuerdo que limitó sus derechos de participación. La diputada no descartó emprender acciones penales para reclamar compensaciones, aunque lo condicionó a un periodo de reflexión, y atacó a quienes cree

trataron de hacerla "callar y silenciar" mediante "una mordaza". Además, reclamó que la sentencia se ejecute de inmediato y queden sin efecto los acuerdos de la Junta de Portavoces, atendiendo a las medidas cautelares que reclamó al juzgado y a las que éste también ha accedido.

"Creían que podían hacer lo que quisieran como quisieran y cuando quisieran", denunció Hamed, que agradeció el respaldo de "muchos ciudadanos en público y en privado" mientras, del otro lado, había quienes preferían optar por "la mofa, la sonrisa y la risa". "Veremos qué hace la Ciudad ahora, pero lo lamentable es haber tenido que recurrir a la Justicia", subrayaba ayer cuando fue preguntada sobre la hipótesis de que pudiera ya ejercer su actividad política sin restricciones en el próximo Pleno de la Asamblea.

En tono crítico, consideró que la decisión del Juzgado Contencioso-Administrativo "echa por tierra los pactos, las convivencias y las trabas" de quienes pretendían, "de una u otra manera", "que nada cree, silenciana...". "Ninguna junta puede saltarse ni estar por encima de la Constitución", insistió. Ahora, aclaró, su único objetivo es continuar en la línea de una "vocación por defender a los más desfavorecidos, para que se haga justicia en nombre de los ciudadanos". "Nunca tiré la toalla", resaltó antes de reiterar que a partir de estos momentos se siente respaldada y habilitada para ejercer la plena actividad que la normativa de la Asamblea reserva a los diputados.



REDUAN BEN ZAKOUR

Punto y final a los Cursos de Verano de la UGR

La vigesimosexta edición de los Cursos de Verano que organiza la Universidad de Granada en Ceuta echaron ayer el telón tras una semana en la que el Campus ha

servido de foro de reflexión, de la mano de especialistas, sobre temas como la inmigración, la violencia de género, la crisis o la búsqueda de la felicidad.



VENTAS

APARTAMENTO

Zona centro.....115.000 €

2 DORMITORIOS

Gran Vía.....OPORTUNIDAD

2 DORMITORIOS

Zona I. Los Remedios.....195.000 €

4 DORMITORIOS

Zona centro.....200.000 €

COCHERA

Cochera cerrada, centro, 2 plazas42.000 €

SE VENDE NAVE (POL. TARAJAL) ..CONSULTAR

SE VENDE NAVE (PUERTO).....CONSULTAR

SE VENDE

ALQUILER

VIVIENDAS

Apartamento 1 dormitorio 500 €

Apartamento 1 dormitorio 520 €

2 dormitorios, centro700 €

3 dormitorios, centro750 €

4 dormitorios900 €

LOCALES

Centro, 180 m2700 €

Centro, 70 m21.000 €

TRASPASOS

Se alquila local hostelería, muy céntrico.....600 €

Consulte nuestra amplia oferta en traspasos de diferentes sectores. Disponemos de locales preparados para hostelería, en alquiler o traspaso

PESERPA GESTIÓN INMOBILIARIA

C/ MILLÁN ASTRAY 7 (ESQUINA C/ ANTIOCO)



956 51 45 09

646 74 05 02

www.peserpagemention.com